



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, **29 MAY 1998**

VISTO: La liquidación efectuada por el Departamento de Administración;

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde al pago de Haberes, Asignaciones Familiares, Aportes y Contribuciones de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas por el mes de Mayo de 1.998.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º inc. i) de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º - APROBAR el pago de Haberes correspondiente al mes de Mayo de 1.998, para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 29/100 (\$ 85.965,29.-), Asignaciones Familiares, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 4.954,00), Aportes y Contribuciones por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 28/100 (\$ 47.849,28.-), según detalle Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias Principales 011 - Parcial 1110/10/20, 1140 y 1110/93, respectivamente; Jurisdicción X - Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3º - COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 60 /98

  
Dra. ESTELA BARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 60 /98

APORTES: Partida 1110/10 y 1110/20 (Aut Sup. y P.A.y T)

A.T.E. ....	\$	163,83 .-
U.P.C.N. ....	\$	753,32 .-
I.P.P.S. ....	\$	14.940,29 .-
I.S.S.P. ....	\$	3.543,33 .-
COSEG. MED. - FAM A/C Y JARDÍN MAT. I.S.S.P. ....	\$	1.435,10 .-
C.N.A.Y.S. ....	\$	468,26 .-
DESC. PRESTAMOS BCO PROVINCIA (CRED IPSS) ....	\$	6.750,64 .-
D.P.O.S.S. Periodo 01/98. ....	\$	128,04 .-
A.M.P.F. ....	\$	2.340,60 .-
A.T.S.A. ....	\$	21,86 .-
RETENCIÓN EMBARGO .....	\$	1.598,00 .-
		-----
	\$	32.143,27 .-

TOTAL APORTES Y CONTRIBUCIONES: Partida 1110/93

I.S.S.P. ....	\$	7.086,52.-
I.P.P.S. ....	\$	8.619,49.-
		-----
	\$	15.706,01.-

TOTAL APORTES Y CONTRIBUCIONES. .... \$ 47.849,28.-

ASIGNACIONES FAMILIARES: Part 1140. .... \$ 4.954,00.-

SUELDOS: Part. 11-1110/10 y 1110/2. .... \$ 85.965,29.-

TOTAL A PAGAR: ..... \$ 138.768,57.-

  
Dra. ESTELA BARRIS VARDONI  
Presidente